

# EXÁCTO DIARIO

## EN LA CORUÑA.

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 1815.

*San Higinio Papa y Mártir.*

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### SUIZA.

*Basel: 3 de Diciembre.*

El ministro de Francia ha representado á la dieta que los suizos que hacian parte de los regimientos suizos á sueldo de su gobierno, y que se habian venido á sus hogares antes de cumplir el tiempo de su empeño, fuesen arrestados y obligados á volver á sus cuerpos hasta acabar el tiempo que les falte. Esta demanda se hallaba acompañada de la promesa de que estos militares no serán tratados como desertores, ni sufrirán ningun castigo. En consecuencia, el gobierno de Berna, por un edicto de 16 de Noviembre, manda á todos los militares que no hayan obtenido licencias absolutas, que vuelvan á sus banderas en Francia; y encarga á la policia que busque á los que no se presenten voluntariamente, tomando al mismo tiempo precauciones para impedir que se alistén en el servicio de otra potencia. El perdón concedido por esta falta alcanza hasta 1.º de Enero de 1815.

De Berna ha salido para Holanda el segundo destacamento de reclutas del regimiento de Kirchberg. Tambien debe salir otro cuerpo de ellos para Francia.

#### ▲ AUSTRIA.

*Viena 5 de Diciembre.*

El Rey de Prusia ha autorizado al Príncipe de Hardemberg para saber los voluntarios que se hallan en los exercitos prusianos, y

quieran volver á sus casas á continuar sus antiguas ocupaciones, que S. M. les suministrará los medios posibles para que continúen honrosamente su carrera. Deben presentarse primero ante las autoridades, exponiendo su demanda, que con el informe se remitirá al Príncipe de Hardenberg, quien tomará las providencias correspondientes para que se cumpla la voluntad de S. M.

Las personas que habian anunciado para el dia 10 la publicacion de los artículos del Congreso en número de 345, dudan en el dia quando se verificará esto. Los últimos rumores que corren son que los embajadores de las potencias de primer orden están convenidos en el restablecimiento del reino de Saxonia; que la Prusia retendrá á Torgau y Witemberg; que el Austria se redondeará por el distrito de Voigtland, y que la derecha del Vistula servirá de frontera á la Rusia. No se habla nada de compensaciones á Inglaterra, Francia &c.

El Emperador de Rusia ha trabajado mucho en los dias que no ha salido á la calle, y ha hecho proponer á los ministros de las grandes potencias varios conciliatorios; pero los diplomáticos que pretenden que no se está de acuerdo sobre las principales bases, tienen muchas razones de temer las consecuencias de estas discusiones. Fundan sus razones sobre lo que pasa, y que todo el mundo conoce. Se reúnen ejércitos numerosos en los confines de Galitzia, y en las orillas del Save se está formando un gran ejército austriaco á las órdenes del general Hiller. Por otra parte no se cree que la Prusia evacue la Saxonia antes de recibir indemnizaciones que sea un equivalente de lo que pierde; y el Emperador Alexandro parece fuera de duda que quiere para sí á Varsovia, capital de la Polonia.

La obra de que se tradujo un exemplar en lengua turca, y que enviado á Constantinopla produjo una reunion del divan, y se pidieron explicaciones al enviado austriaco, es del doctor Lipps. Como en ella se habla de la libertad de la Grecia, ha sido buscada con mucho anhelo por los griegos, en quienes ha producido un entusiasmo extraordinario. La Puerta en vista de esto ha tomado precauciones para contener los efectos que pudiera producir.

Quatro batallones de granaderos han recibido orden de estar prevenidos para volver á sus guarniciones. Esta circunstancia y otras tambien hacen presumir que los Soberanos marcharán á mitad del mes.

El Rey de Dinamarca ha dado al Emperador de Austria la orden del Elefante; y en cambio le ha remitido S. M. I. al Rey la orden húngara de S. Esteban.

*Idem 9 de Diciembre.*

Las noticias que corren hoy son de un carácter mas pacifico que dias pasados. Se habla de una fiesta, que se celebrará antes de la partida de los Soberanos, lo qual manifiesta que reyna entre ellos la mas perfecta armonia. A esta fiesta se la llamará de la paz, y se celebra-



rá al día siguiente de firmarse el manifiesto que contenga los principales artículos convenidos entre los Monarcas, y que deben servir de base á los demas.

Entre las notas presentadas al Congreso se halla una del conde de Bentinck, Soberano de Kuiphauseu, Varel, Dorwerth, Rhooen y Paadrecht, que fué perseguido durante algunos años por orden de Bonaparte, conducido de cárcel en cárcel, y que solo debió su libertad á un concurso de circunstancias extraordinarias. Este conde se queja energicamente á los Soberanos aliados de los procedimientos del Príncipe rey nante de Oldemburgo, que ha establecido una junta para administrar sus bienes y estados, situados en aquel ducado, con el pretexto de que dichos bienes habian sido secuestrados por el gobierno frances. El conde reclama sobre estos procedimientos la proteccion de los Soberanos de Europa y del Congreso de Viena.

La Holanda y la Suiza deben ser convidadas á acceder á la confederación germánica, formando tal vez dos nuevos círculos.

El gran duque de Francfort ha dirigido una protesta al Congreso contra la ocupacion de una parte de sus antiguos estados por el Rey de Baviera.

Las tropas rusas se reúnen en el Pruth.

Hace algunos días que las personas de la servidumbre del Emperador de Rusia y del Rey de Prusia tienen orden de estar dispuestos para marchar; sin embargo no hay señales de que se vayan pronto. Se ignora si han sobrevenido algunas dificultades; pero se dice que su permanencia en esta ciudad podrá prolongarse mes y medio. El Príncipe de Metternich decia últimamente que en general los asuntos caminaban con bastante lentitud.

## ITALIA.

*Padua 3 de Diciembre.*

La mayor parte de las tropas austriacas que habia en Italia se han puesto ya en marcha para evacuar este pais y resituirse á su patria. Se dice que solo quedarán algunas cortas guarniciones en una que otra plaza. En breve esperamos aquí las que habia en Ferrara, Bolognia, Cremona y otros puntos, que deben pasar por esta ciudad para dirigirse al Austria por las montañas del Tirol.

## IDEM DE ESPAÑA.

*Madrid 2 de Enero de 1815.*

### ARTICULO DE OFICIO.

Queriendo dar al reverendo obispo de Almería é inquisidor gene-

ral D. Francisco de Mier y Campillo una nueva prueba de lo gratos que le han sido sus servicios, y en premio de su caridad, humildad apostólica y vasta literatura eclesiástica, se ha servido el Rey concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

En premio de los servicios del Dr. D. Francisco Fernando de Hoces, capellan de honor, le ha concedido el Rey la gracia de cruz supernumeraria de la misma.

Igual gracia ha concedido S. M. al Dr. D. Tomas Lapaña, teniente de vicario de los Reales ejércitos, y canónigo jubilado de la iglesia metropolitana de Burgos.

Habiendo hecho los mayores servicios en beneficio de los ejércitos y vasallos de S. M. los intendentes generales del ejército británico Don Roberto Hugo Kennedy y D. Carlos Dalrymple, y queriendo el Rey manifestarles su Real aprecio, se ha servido concederles la gracia de cruz supernumeraria de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

En atención á los distinguidos méritos y servicios de D. Francisco Xavier Manzano, administrador principal de Correos de Barcelona, ha venido S. M. en concederle los honores de comisario ordenador de los Reales ejércitos.

Atendiendo S. M. á los méritos del Lic. D. Juan García Becerra, y los servicios que ha contraído durante las últimas circunstancias, se ha dignado concederle los honores de auditor de guerra de los Reales ejércitos.

Habiendo un zeloso empleado ofrecido al Rey gratuitamente en donativo voluntario 800 rs. vn. en recibo de intereses de vales, con un pico en efectivo de 941, se ha dignado el Rey admitirlo, mandando se manifieste de Real orden al interesado lo grato que le ha sido su generoso servicio, y que se haga notorio este rasgo patriótico por medio de la gaceta para conocimiento del público, á quien se oculta el nombre de este digno empleado á petición del mismo.

Asimismo habiéndose dignado admitir el Rey nuestro Señor á Don Diego Piñeyro y Lago, administrador de Rentas de los partidos de Corcubion y Vinianzo, en el reyno de Galicia, el donativo de 2200 rs. vn. remitidos en una letra pagadera á la vista en esta corte, ho tenido á bien mandar S. M. que se le den las gracias en su Real nombre, y que se publique en la gaceta.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Excmo.